

PREAMBULO

Al ocurrir la crisis Covid, muchos ciudadanos han descubierto con estupor que la comunidad medical internacional **ha infringido** a su **ética** y a sus **misiones**. A lo largo de estos dos años, demasiados médicos y farmacéuticos han **transgredido el Juramento**¹ a pesar de la promesa solemne de respetarlo.

En 2022, el resultado es obvio :

- **El principio *Primum non nocere***² fue pisoteado por falta de evaluación científica de la balanza beneficio/riesgo de las nuevas vacunas genéticas experimentales,
- **El consentimiento libre e informado**³ fue violado por omisión sistemática de informes no obstante esenciales relativos a estas nuevas vacunas, tal la composición exacta, la insuficiencia de las pruebas clínicas y pre-clínicas, el carácter “condicional” de la Autorización de Comercialización, de los efectos indeseables graves, etc.
- El secreto medical fue violado por la obligación impuesta a las personas de hacer público su estado de salud y de vacunación,
- **La probidad del cuerpo de practicantes fue mancillada** por los numerosos médicos que se expresaron públicamente, en calidad de especialistas o expertos, sin declarar sus conflictos de interés con la industria farmacéutica,
- **El compromiso de respetar** la autonomía, la voluntad y la convicción de las personas **fue infringido**, particularmente referente a los ancianos en Ehpad, hasta a veces, denegar cuidados médicos a las personas que rechazaban inyección contra su voluntad.
- **La salud de las poblaciones**, en particular la infantil, **fue impactada fuertemente** tanto en el plano físico como mental por medidas de distanciamiento social^{4,5,6}, defendidas por la mayoría de los médicos (confinamientos, uso generalizado de mascarilla respiratoria, pauta sanitaria etc). Aun cuando estas medidas fuesen considerarlas ya ineficaces en la esfera sanitaria y perjudicables en el plano social^{7,8,9}.

¿ Qué ha sido de la **dimensión sagrada** de la vida humana ? ¿ Conviene aceptar que **la salud de las poblaciones** sea sacrificada por intereses políticos, económicos y financieros ?

En respuesta a las cuestiones, **el Colectivo de Profesionales de la Salud por el bien común**, propone a todas las personas ejerciendo o deseando ejercer una profesión sanitaria, y que sentirían el deseo o la necesidad de **elegir este oficio** que presten juramento sobre la base de valores universales :

- Respetando la salud de los seres humanos, **en todas sus dimensiones**
- Agrupando los **principios éticos primordiales** comunes a todas las profesiones de la salud.

Este juramento es llamado “**Juramento Universal de los cuidadores**” o “**Juramento de Asclepios**”¹⁰

Diciembre 2022

¹ Juramento Hipocrático para los médicos y Juramento de Galeno para los farmacólogos(farmacéutico).

² « lo primero es no dañar »

³ Según el «**Código de Salud Pública**» : Artículo L1111-4 “No se puede realizar ningún acto médico ni tratamiento sin el consentimiento libre e informado de la persona y este consentimiento puede ser retirado a cualquier momento.” Según el **Consejo Nacional de la Orden de Médicos** Artículo 36-Código de Etica. El consentimiento “libre e informado” significa que no debe obtenerse bajo coacción. El paciente debe dar su consentimiento después de haber recibido previamente del médico información clara, completa, comprensible y adecuada a su situación.

⁴ <https://sites.krieger.jhu.edu/iae/files/2022/01/A-Literature-Review-and-Meta-Analysis-of-the-Effects-of-Lockdowns-on-COVID-19-Mortality.pdf>

⁵ <https://www.folkhalsomyndigheten.se/contentassets/c1b78bffbde4a7899eb0d8ffdb57b09/covid-19-school-aged-children.pdf>

⁶ <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpubh.2022.950965/full>

⁷ <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2040158/>

⁸ https://solidarites-sante.gouv.fr/ILG/pdf/Plan_Pandemie_Grippale_2011.pdf

⁹ <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/329439/WHO-WHE-IHM-GIP-2019.1-eng.pdf>

¹⁰ Con referencia al dios griego Asclepios, dios de la medicina y padre de seis diosas llamadas: “diosas de la curación”: **Higea**, diosa de la salud y de su preservación; **Panacea**, diosa de los remedios y de la farmacopea; **Aceso**, diosa de la curación; **Yaso**, diosa de la convalecencia; **Meditrina**, diosa curandera y **Egle**, diosa de la salud resplandeciente. Cabe observar que los poderes de Asclepios, le fueron otorgados por su padre, el dios griego Apolo. A observar también que Asclepios es el ancestro mítico de los Asclepiades, dinastía de médicos que ejercía en Cos y Cnida, y cuyo más prestigioso miembro fue Hipócrates.

Juramento de Asclepios

Compromiso Universal de los profesionales sanitarios.

Bajo la égida de Asclepios¹, dios griego de la Medicina, juro solemne y fielmente respetar los principios intangibles siguientes:

✓ *PRIMUM NON NOCERE – Lo primero es no dañar.*

✓ *PROMETO :*

Contribuir a promover, preservar, y restablecer la salud de las personas, como bien común, tomando en cuenta el estado completo de bienestar físico, mental, social, emocional y espiritual.

✓ *PROMETO :*

Jamás transgredir el carácter sagrado de la vida humana y oponerme a cualquier forma de comercialización del cuerpo humano.

✓ *PROMETO :*

Informar lealmente a las personas de las características, de los motivos y de las consecuencias de los actos previstos, luego asegurarme que el pleno consentimiento libre e informado fue obtenido sin valirme ni ejercer un cualquier poder o amenaza vinculado a las circunstancias.

✓ *PROMETO :*

Respetar el secreto medical sin jamás revelar al dominio público o a las sociedades privadas, las informaciones sanitarias de las personas, incluyendo los datos digitales.

✓ *PROMETO :*

Jamás discriminar a las personas por consideraciones de estado de salud, de origen, de creencias y de estatuto social, sin dejar de disponer de mi libre albedrío de actuar o de abstenerme.

✓ *PROMETO :*

Jamás intentar de prolongar de manera abusiva las agonías y nunca permitirme de provocar intencionalmente la muerte.

✓ *PROMETO :*

Ejercer mi profesión con conciencia e integridad, desempeñar plenamente las responsabilidades y las consecuencias de mis actos y jamás utilizar mi posición para atentar a la moralidad.

✓ *PROMETO:*

Emplearme en mejorar y desarrollar regularmente mis conocimientos con objetivo de atender lo mejor posible al paciente sin jamás sobrepasar mis competencias que sea en actos o en palabras.

✓ *PROMETO:*

Conservar la independencia necesaria al ejercicio de mi arte, preservarme de toda corrupción de las potencias financieras, rechazar la seducción del lucro o del canto de las sirenas.

*En el momento de ser admitido (a) a ejercer mi arte en la profesión d' (e) _____
prometo ser fiel a las leyes del honor y de la probidad.*

Sobre mi conciencia, juro que soy digno de prestar este juramento.

Si jamás me perjuro, que sea deshonrado(a), despreciado(a) y prohibido (a) de ejercer.

Diciembre 2022

1 Con referencia al dios griego Asclepios, dios de la medicina y padre de seis diosas llamadas: "diosas de la curación": Higea, diosa de la salud y de su preservación; Panacea, diosa de los remedios y de la farmacopea; Aceso, diosa de la curación; Yaso, diosa de la convalecencia; Meditrina, diosa curandera y Egle, diosa de la salud resplandeciente. Cabe observar que los poderes de Asclepios, le fueron otorgados por su padre, el dios griego Apolo. A observar también que Asclepios es el ancestro mítico de los Asclepiades, dinastía de médicos que ejercía en Cos y Cnida, y cuyo más prestigioso miembro fue Hipocrates.